

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIFERIMIENTO DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-009J2X001-E52-2017**

**OBJETO: "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."**

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las doce horas del 15 de noviembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a el **DIFERIMIENTO DEL FALLO** de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector y lo previsto en el numeral 32.2 de las Bases de la convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Rubén Luciano Rivera Villa Subgerente de Administración y el Lic. Ignacio Martínez Del Angel, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la Convocante.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 48 último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se les informa a todos los participantes que se difiere el fallo para el día **viernes 17 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas**.

Para efectos de la notificación correspondiente a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranel.funcionpublica.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **doce horas con diez minutos**, del día **15 de noviembre de 2017**.

Esta Acta consta de **01** hoja, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. IGNACIO MARTÍNEZ DEL ÁNGEL	JEFE DE RECURSOS MATERIALES	

-----FIN DEL ACTA-----